

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. COMISIÓN DE HACIENDA

TESORERÍA GENERAL

**Procedimiento para el trámite
del crédito de cuota escolar o
actas de titulación**

TRÁMITE PERSONAL



CRÉDITO DE CUOTAS ESCOLARES O ACTAS DE TITULACIÓN

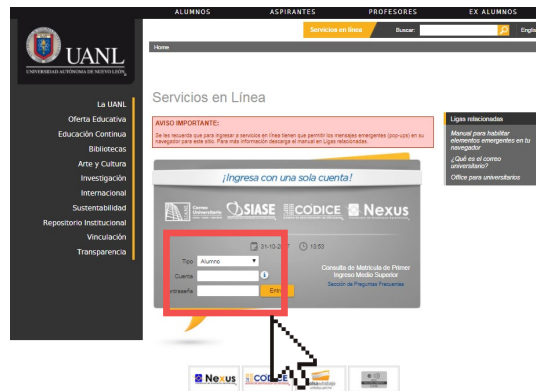
Consiste en realizar un pago parcial al inicio del trámite, correspondiente al **50%** del recibo de pago de cuotas escolares de rectoría o pago de actas de titulación, según sea el caso.

Ingresar a www.uanl.mx/enlinea



Procedimiento para trámite:

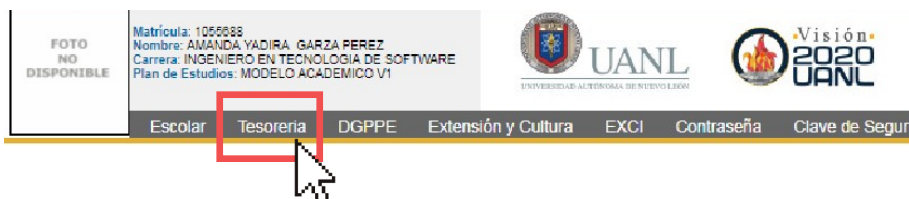
1. Introduzca su cuenta de usuario y contraseña.



2. Seleccionar la carrera de la cual se va a realizar el trámite.



3. Seleccionar la pestaña de **Tesorería**.

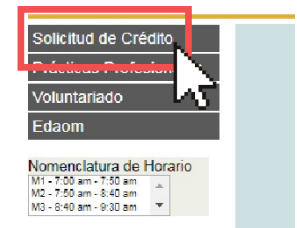


4. Seleccionar la opción **Solicitud de Crédito**.



IMPORTANTE

Actualice sus datos personales para contar con información de contacto reciente.



5. Una vez actualizada la información personal, es importante darle click al botón

Continuar

para que la solicitud sea enviada al Departamento de Créditos.

Nota:

Es importante revisar la respuesta a la solicitud de crédito 24 hrs. después de haberse enviado.

6. Nuevamente en la opción **Solicitud de Crédito** se le asignará la cita, con la fecha y hora señalados en las cuales deberá acudir el estudiante para concluir el trámite, junto con los siguientes requisitos:

- ⇒ Solicitud de Crédito impresa.
- ⇒ Boleta de pago de Cuotas Escolares o Recibo de Pago de Servicios Escolares (en el caso de Titulación).
- ⇒ Copia de Identificación oficial (Credencial UANL, INE, Licencia de Conducir o Pasaporte).*

***Nota:** En caso de que el estudiante sea menor de edad, la identificación deberá ser del padre o tutor, quien deberá acompañar al estudiante.

Es necesario realizar el pago del anticipo el mismo día del trámite, para quedar inscrito definitivamente en rectoría.